

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INFORME FINAL

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	2502797
Denominación Título:	Grado en Periodismo
Universidad responsable:	Universidad Antonio de Nebrija
Universidades participantes:	-
Centro en el que se imparte:	Facultad de Ciencias de la Comunicación
Nº de créditos:	240
Idioma:	Español
Modalidad:	

MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Presidente del Pleno:	Jesús Sanchez Martos
Experto externo:	Rosa de Couto Gálvez
Vocal estudiante:	Silvia Maiorana
Presidente Comité Artes y Humanidades:	Manuel González Morales
Presidente Comité Ciencias:	Celso Rodríguez Fernández
Presidente Comité Ciencias de la Salud:	Francisco Javier Castillo García
Presidente Comité Ciencias Sociales y Jurídicas:	Eduardo García Jiménez
Presidente Comité Ingeniería y Arquitectura:	Enrique Masgrau Gómez
Secretario:	Oscar Vadillo Muñoz

Conforme a lo establecido en el artículo 27bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, la Fundación para el Conocimiento madrimsd ha procedido a evaluar la propuesta de acreditación del plan de estudios del título universitario oficial arriba referenciado cuya solicitud fue presentada en virtud de la Orden 2934/2015, de 23 de septiembre, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se establecen los plazos para solicitar la renovación de la acreditación en el año 2016 de los títulos oficiales de Grado y Máster en el ámbito de la Comunidad de Madrid.

La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices establecidos en la *Guía de evaluación para la renovación de la acreditación de títulos oficiales de Grado y Máster* de la Fundación y teniendo en cuenta la evaluación externa realizada por el Panel de expertos que ha visitado la universidad y el Informe provisional emitido por el Comité de rama.

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentadas por la universidad, este Comité de Evaluación y Acreditación emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en

términos de **FAVORABLE**. Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS

DIMENSIÓN 1. La gestión del título

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA DISCIPLINA Y SE HA IMPLANTADO CONFORME A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

La valoración global del título es positiva, los objetivos de aprendizaje se han cubierto a grandes rasgos; todas las asignaturas del programa se han desarrollado con éxito, alcanzando los alumnos las competencias generales y específicas anunciadas. Se han logrado los resultados de aprendizaje en materias, asignaturas, competencias, actividades formativas y sistemas de evaluación. La implantación y organización del plan de estudios se realiza de acuerdo a su Memoria Verificada y sus contenidos y metodologías están en consonancia con el perfil de competencias y objetivos definidos en la citada Memoria, sobre todo, en los programas de las asignaturas. El plan de estudios culmina con el TFG, de 12 ECTS. Puede ser de dos tipos: proyecto de investigación teórico (más próximo a un trabajo académico) y proyecto de investigación profesional (más próximo a la creación de un producto periodístico). En el caso de los primeros requieren todavía un esfuerzo en un planteamiento investigador más riguroso.

Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada. Los requisitos de acceso al Grado son los que marca el RD 1393/2007 de 29 de octubre, con posterior modificación en el RD 861/2010, de 2 de julio, que establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. Además, en la Universidad Nebrija es necesario superar las Pruebas de Admisión específicas de cada titulación.

La sede de la Facultad de Comunicación y Artes se ha trasladado al nuevo Campus de Madrid-Princesa con un nuevo enfoque que integra las disciplinas de la comunicación y las artes, potenciando la creatividad y el entorno digital, como ya sucede en escuelas y universidades norteamericanas. Se pretende la creación de un centro multidisciplinar cuyos egresados consigan competencias transversales, entre los diferentes estudios ya que son ámbitos muy relacionados.

Se debe mejorar la tasa de movilidad: en los cursos desarrollados, han disfrutado de estancias internacionales nueve alumnos, dos de ellos del Grado actual. Compensan estas cifras con los alumnos incoming; han recibido a 63 estudiantes internacionales y ello aporta diversidad y multiculturalidad a las sesiones, siendo enormemente enriquecedor para alumnos y profesores. Se mantienen reuniones y tutorías con los alumnos para darles el apoyo que necesitan en sus estudios. En ello colaboran la directora y los tutores de cada grupo. En general, los alumnos muestran satisfacción con la labor del tutor.

El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (verticales y horizontales) bien definidos en sus funciones y objetivos. Los indicadores globales del título son adecuados y superan las expectativas del mismo.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El título ofrece una información adecuada y coherente con lo establecido en la memoria de verificación. La información pública de la página web se reparte entre información institucional e información específica de cada una de las titulaciones. Con respecto a la información específica del título se incluye la planificación docente, el profesorado, los requisitos de acceso, el reconocimiento de créditos, los precios, las normas de permanencia, etc... La información es clara y coherente, destacando la sencillez y la

accesibilidad multidispositivo. La información es adecuada aunque podría mejorarse incluyendo aspectos como los horarios del curso, una lista actualizada con los convenios donde el alumno puede realizar prácticas en empresas o quitar la opción de modalidad a distancia en caso de que se suprima.

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

El SGIC está implantado adecuadamente. La Universidad ha aplicado procedimientos para la recogida de información, análisis y mejora de los aspectos docentes. Se recogen la gran mayoría de los indicadores propuestos por el Sistema de Garantía Interna de Calidad. Durante el curso 2014/2015 se ha avanzado en la sistematización de la obtención de indicadores, para este fin se ha establecido una colaboración muy estrecha con el Departamento de Explotación de Datos del Departamento de Sistemas. Este trabajo conjunto ha permitido, a su vez, describir con mayor precisión los indicadores y evidencias del SGIC.

Los datos proporcionados por el Departamento de Sistemas son revisados por la UTC o por los departamentos propietarios de la información. El responsable del título hace una segunda revisión y, si detecta alguna inconsistencia, debe comunicarla a la UTC, para que se puedan corregir posibles errores en la obtención de la información.

De todos los indicadores obtenidos para todos los programas, en la revisión se utilizan aquellos que resultan útiles, teniendo en cuenta las particularidades de cada uno de los programas, bien por la duración de los estudios, bien por los años que lleva implantado el título, o bien por la propia orientación del estudio.

Del conjunto de procesos descritos en el SGIC los que están más directamente vinculados con la evaluación y mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje son responsabilidad de la dirección del Grado, como responsable académico del título y como miembros de la CGC del Centro. Los mecanismos de coordinación docente horizontal y vertical, como hemos podido comprobar en las evidencias aportadas, funcionan bien. Entre los primeros destaca la reunión de inicio de curso entre la directora del título y todos los profesores del programa. Organizada en septiembre, repasa las novedades del programa, el perfil del alumno de cada curso, las guías docentes elaboradas por los profesores, las actividades complementarias que los profesores o la dirección de la Facultad planean desarrollar y la presentación al grupo de los posibles nuevos docentes. Tras ello, se repasan por áreas posibles solapamientos de contenidos y se plantea la realización de actividades comunes que establezcan sinergias entre asignaturas. Igualmente, se prepara una reunión final de curso, liderada por la decana, que aglutina a todos los profesores de grado para repasar el desarrollo del curso. Otro mecanismo horizontal muy importante son las juntas de evaluación. Se realizan dos juntas por semestre, una tras el examen parcial, y otra tras el examen final.

Los resultados de las encuestas de los estudiantes están disponibles en evidencia EOS35.2-EOS35.6 y el protocolo para la recogida de información en la evidencia EOS16.4.

En definitiva, la satisfacción del personal del título y de la Universidad también se ha consultado a través de las correspondientes encuestas. Se considera que el sistema de garantía de la Universidad está adecuadamente implantado y garantiza la mejora continua, pero la respuesta es insuficiente.

DIMENSIÓN 2. Recursos

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El Grado cuenta con un claustro (17/18) de 37 docentes, de los que 24 son doctores. 11 de ellos son profesionales del periodismo en activo y trabajan en diferentes medios de comunicación, agencias y productoras lo que aporta pluralidad y diversidad de enfoques y experiencias (El Mundo, La Vanguardia, Cinco Días, La Razón, Telefonía y Comunicaciones, Antena 3, La 2, Mediaset, TeleMadrid, Capital Radio, Onda Cero, Intereconomía, Vídeo Track...).

Durante la implantación del título, han alcanzado el porcentaje de doctores comprometido en la memoria (65%). Actualmente, el claustro está integrado por un 65% de doctores; 44 asignaturas forman el plan de estudios (37+7 desdobladas en inglés), de las que 29 son impartidas por doctores (66%) (ESP18.2). No obstante, deben seguir animando a los profesores a continuar su trayectoria investigadora y a participar en los grupos de investigación de la Facultad, siendo el más cercano al Grado el Grupo PAA de Periodismo de Análisis y Anticipación.

Una titulación tan práctica requiere que los profesores sean profesionales de su área y tengan mucho contacto empresarial, algo que, como hemos comprobado en las audiencias, los alumnos agradecen mucho ya que les forman en las competencias y habilidades que hoy se están precisando en las redacciones, gabinetes o departamentos de comunicación. Pero se requiere más información de los docentes.

La puntuación media en la encuestas de satisfacción de los cuatro cursos es de 7,37. En el último ejercicio, las valoraciones más altas estaban relacionadas con: perfil del profesor (8), obligaciones formales (8,03) y atención al estudiante (8,12).

Los profesores se someten progresivamente a la evaluación DOCENTIA, que recorre la faceta docente, investigadora y profesional del profesor. Hasta ahora, el 96% de los profesores convocados en el Grado han sido evaluados; del claustro actual, el 88% ha superado el proceso.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

Como se ha podido constatar en las audiencias, el PAS hace una labor importante en estas actividades formativas, que son muy altamente valoradas por todos los miembros de la comunidad universitaria.

Desde la implantación del Grado, la Facultad ha contado con un PAS que da soporte a la oferta académica del centro y que trabaja en conexión con los directores de los programas. La persona que ha centralizado la actividad administrativa del título es la directora de la Secretaría de Grado, que atiende los programas, interactúa con estudiantes, profesores y coordinadores. Su trabajo facilitaba en gran medida el desarrollo del GP ya que sus años de experiencia en la Facultad ayudan a controlar todos los procesos: desde la admisión del alumno en el programa, hasta la defensa de su TFG. Además, ha participado en la CGC como representante del PAS y elaboraba las actas de las reuniones. Asimismo, su papel ha sido fundamental a lo largo de estos cuatro años en las actividades extra-académicas ya que ha gestionado las compras, servicios y espacios necesarios y, por otro lado, en el control económico del centro en conexión con la directora del departamento. La directora de la Secretaría de Postgrado ha colaborado en la planificación de las actividades en conexión con su compañera de área y también ha colaborado en la implantación de los títulos de grado ya que es la persona que centraliza la agenda de la decana y de los directores, ubica las reuniones transversales de equipo y prepara las reuniones generales de la Facultad. También, la Facultad ha aumentado progresivamente el número de PAS del centro durante los años de implantación del título, debido al desarrollo tanto en número de alumnos, como en títulos y profesores. Al cierre del curso 2016/17, la Facultad contaba con una Secretaría de cuatro personas: tres secretarías en el Campus de Princesa (las dos mencionadas y una tercera persona también contratada a tiempo completo para dar soporte) y una en el Campus de La Berzosa, que atendía los títulos que aún se imparten en este espacio y centralizaba el apoyo administrativo de los grupos de investigación (EOS23.1). En la Facultad, además, cuentan con el PAS del Estudio de Radio y Televisión. El personal de apoyo parece numeroso y suficiente para el correcto desarrollo de las actividades docentes. Se preguntará en las audiencias por el número de cámaras y demás elementos necesarios para el correcto desarrollo de los trabajos prácticos del título.

Los estudiantes pueden contactar con sus ATE's (cada estudio cuenta con un gestor especializado, de hecho, en el caso del GP es una antigua alumna del Máster en Periodismo en TV, Alejandra Valcárcel) a través de email, portal del alumno, teléfono o físicamente en cada campus. Tramitan con ellos la solicitud y el ATE sigue el proceso para asegurarse de la resolución del caso. - El personal del Departamento de Alumni. Dinamiza las plataformas de comunicación con antiguos alumnos para que los egresados puedan seguir en contacto con la institución, sus profesores y compañeros a través de redes sociales y el Club de Antiguos Alumnos

La sede de la Facultad de Comunicación y Artes se ha trasladado al nuevo Campus de Madrid-Princesa, habiéndose mejorado notablemente las instalaciones

DIMENSIÓN 3. Resultados

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

Las actividades formativas y su metodología ayudan a adquirir los resultados de aprendizaje. Los propios alumnos evalúan positivamente el alcance de los resultados de aprendizaje con una evolución positiva en las diferentes ediciones. La adquisición de competencias se articula bajo actividades formativas y sistemas de evaluación, que se recogen en las guías docentes. Se valora como punto positivo las actividades que acercan a los estudiantes a su futuro profesional, como las prácticas de reportero de guerra, el viaje a Bruselas, o la creación de cortometrajes. El TFG puede ser de dos tipos: proyecto de investigación teórico (más próximo a un trabajo académico) y proyecto de investigación profesional (más próximo a la creación de un producto periodístico). En el caso de los primeros requieren todavía un esfuerzo en un planteamiento investigador más riguroso, profundizando en sus planteamientos de metodología.

Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

LOS RESULTADOS DE LOS INDICADORES DEL PROGRAMA FORMATIVO SON CONGRUENTES CON EL DISEÑO, LA GESTIÓN Y LOS RECURSOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL TÍTULO Y SATISFACEN LAS DEMANDAS SOCIALES DE SU ENTORNO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

La evolución de los principales datos e indicadores del título es adecuada con las previsiones del título y coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso. Como complemento a su formación, se realizan talleres para mejorar y trabajar ortografía, trabajo en equipo, comportamientos en entrevistas de trabajo, oratoria... que son positivamente valorados por alumnos y por empleadores. La tasa de cobertura del 2016-17 roza el 60%, mejorando esta gracias al traslado del campus a Princesa. La tasa de éxito y de rendimiento son altas y mejoran año a año. Se les prepara además para ser profesionales 360º, que en el fondo es el futuro del periodismo. Se valora como punto positivo la adecuación de las pruebas de admisión según el grado. También, todas las actividades desde 1 de grado que acercan la realidad profesional a los estudiantes: prácticas de reportero de guerra, viaje a Bruselas, creación de cortometrajes, concursos de reportajes en medios de prensa...

La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada. Los indicadores superan el notable. Son datos muy positivos teniendo en cuenta la fragilidad del sector. Ello evidencia la preparación de los alumnos y la red de contactos empresariales de la Universidad, algo que se ha podido constatar en las audiencias con los empleadores.

Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto social-económico y profesional del título, rozando en ocasiones el 100% tras comprobarlo en la audiencia con los egresados.

Se destaca el compromiso del profesorado para con sus alumnos cuando necesitan conocimientos más amplios de una materia.

Se considera que los estudios de este grado son eminentemente prácticos, aunque hay asignaturas teóricas que deberían valorarse más, al constituir la base de los conocimientos básicos y fundamentales de los alumnos, en concreto, Teoría de la Comunicación, Ética y Deontología de la Comunicación, etc.

Los egresados ocupan puestos de responsabilidad, a menudo llegan a ellos gracias a las prácticas en empresa. Los empleadores valoran muy positivamente la formación en idiomas. Cabe recordar que todavía no se cuentan con indicadores de inserción laboral del Grado actual.

RECOMENDACIONES:

CRITERIO 3. SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD

1.- Se recomienda arbitrar mecanismos que fomenten la participación de los diferentes colectivos en las encuestas de satisfacción.

CRITERIO 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

1.- Se recomienda establecer mecanismos para obtener datos sobre la inserción laboral.

En Madrid, a 28 de noviembre de 2018

Fdo.: Jesús Sanchez Martos

El Presidente del Comité de Evaluación y Acreditación
